

LOS NUEVOS HOSPITALES.
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
DE LAS “EMPRESAS PÚBLICAS”
(CONCESIONES ADMINISTRATIVAS)

EMPRESA PRIVADA

- INFRAESTRUCTURAS
- CONSTRUCCIÓN
- INSTALACIONES
- MANTENIMIENTO

→ GESTIÓN DE SERVICIOS
SANITARIOS

→ SUBCONTRATACIÓN DE
OTROS SERVICIOS

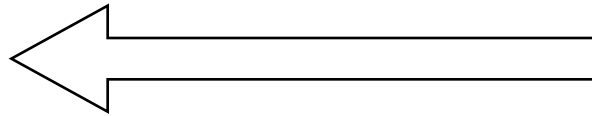
- EXPLOTACIÓN DE LA OBRA
- EXPLOTACIÓN DE ZONAS
COMPLEMENTARIAS Y
ESPACIOS COMERCIALES
AUTORIZADOS

ORGANISMO PÚBLICO

CONTRATO (30 AÑOS) ←
PRORROGABLES **Ley 13/2003**

PAGO ANUAL GARANTIZADO ←
PAGO VINCULADO A ←
RATIOS DE EFECTIVIDAD
ACTUALIZACIÓN ORDINARIA ←
(IPC)

ACTUALIZACIÓN EXTRA ←
(CADA 5 AÑOS)



EMPRESA PRIVADA

- ➔ INFRAESTRUCTURAS
- ➔ CONSTRUCCIÓN
- ➔ INSTALACIONES
- ➔ MANTENIMIENTO

ORGANISMO PÚBLICO

CONTRATO (30 AÑOS) ←
PRORROGABLES Ley 13/2003

PAGO ANUAL GARANTIZADO ←
PAGO VINCULADO A ←
RATIOS DE EFECTIVIDAD
ACTUALIZACIÓN ORDINARIA ←
(IPC)
ACTUALIZACIÓN EXTRA ←
(CADA 5 AÑOS)

➔ GESTIÓN DE SERVICIOS
SANITARIOS

ALTA-TECNOLOGÍA

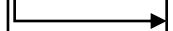
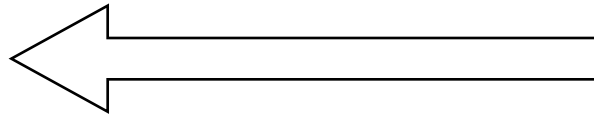
PERSONAL SANITARIO

➔ SUBCONTRATACIÓN DE
OTROS SERVICIOS

- ➔ EXPLOTACIÓN DE LA OBRA
- ➔ EXPLOTACIÓN DE ZONAS
COMPLEMENTARIAS Y
ESPACIOS COMERCIALES
AUTORIZADOS

PORH

PERSONAL DE HOSPITALES
PÚBLICOS



EMPRESA PRIVADA

- INFRAESTRUCTURAS
- CONSTRUCCIÓN
- INSTALACIONES
- MANTENIMIENTO

ORGANISMO PÚBLICO

CONTRATO (30 AÑOS) ←
PRORROGABLES **Ley 13/2003**

PAGO ANUAL GARANTIZADO ←
PAGO VINCULADO A ←
RATIOS DE EFECTIVIDAD
ACTUALIZACIÓN ORDINARIA ←
(IPC)
ACTUALIZACIÓN EXTRA ←
(CADA 5 AÑOS)

→ GESTIÓN DE SERVICIOS
SANITARIOS

ALTA-TECNOLOGÍA

PERSONAL SANITARIO

PORH

PERSONAL DE HOSPITALES
PÚBLICOS

→ SUBCONTRATACIÓN DE
OTROS SERVICIOS

- EXPLOTACIÓN DE
LA OBRA
- EXPLOTACIÓN DE ZONAS
COMPLEMENTARIAS Y
ESPACIOS COMERCIALES
AUTORIZADOS

- MANTENIMIENTO + CONSERVACIÓN VIAL+JARDINES
- **GESTIÓN DE RESIDUOS** + LIMPIEZA
- SEGURIDAD + RESTAURACIÓN
- **ESTERILIZACIÓN** + LAVANDERÍA
- ALMACENES Y DISTRIBUCIÓN + ADMINISTRACIÓN
- **ARCHIVOS HISTORIAS CLÍNICAS**

ESTE ES EL CASO DE PUERTA DE HIERRO-MAJADAHONDA

EMPRESA PRIVADA

- INFRAESTRUCTURAS
- CONSTRUCCIÓN
- INSTALACIONES
- MANTENIMIENTO

ORGANISMO PÚBLICO

CONTRATO (30 AÑOS) ←
PRORROGABLES **Ley 13/2003**

PAGO ANUAL GARANTIZADO ←
PAGO VINCULADO A ←
RATIOS DE EFECTIVIDAD
ACTUALIZACIÓN ORDINARIA ←
(IPC)
ACTUALIZACIÓN EXTRA ←
(CADA 5 AÑOS)

→ GESTIÓN DE SERVICIOS
SANITARIOS

ALTA-TECNOLOGÍA

PERSONAL SANITARIO

PORH

PERSONAL DE HOSPITALES
PÚBLICOS

→ SUBCONTRATACIÓN DE
OTROS SERVICIOS

**ESTE ES EL CASO DE LOS OTROS 6
NUEVOS HOSPITALES**

- EXPLOTACIÓN DE
LA OBRA
- EXPLOTACIÓN DE ZONAS
COMPLEMENTARIAS Y
ESPACIOS COMERCIALES
AUTORIZADOS

- MANTENIMIENTO + CONSERVACIÓN VIAL+JARDINES
- **GESTIÓN DE RESIDUOS** + LIMPIEZA
- SEGURIDAD + RESTAURACIÓN
- **ESTERILIZACIÓN** + LAVANDERÍA
- ALMACENES Y DISTRIBUCIÓN + ADMINISTRACIÓN
- **ARCHIVOS HISTORIAS CLÍNICAS*** (no está incluido)
- **LABORATORIOS (LABORATORIO CENTRAL)**
- **RADIOLOGÍA (UNIDAD CENTRAL EN H. NORTE)**

EMPRESA PRIVADA

- INFRAESTRUCTURAS
- CONSTRUCCIÓN
- INSTALACIONES
- MANTENIMIENTO

→ GESTIÓN DE SERVICIOS
SANITARIOS

→ SUBCONTRATACIÓN DE
OTROS SERVICIOS

- EXPLOTACIÓN DE
LA OBRA
- EXPLOTACIÓN DE ZONAS
COMPLEMENTARIAS Y
ESPACIOS COMERCIALES
AUTORIZADOS

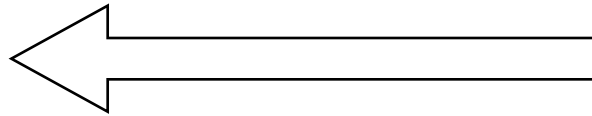
- PARKING
- TELEF Y TV EN HABITACIONES
- CAFETERÍA
- VENDING
- LOCALES

ORGANISMO PÚBLICO

CONTRATO (30 AÑOS) ←
PRORROGABLES **Ley 13/2003**

PAGO ANUAL GARANTIZADO ←
PAGO VINCULADO A ←
RATIOS DE EFECTIVIDAD
ACTUALIZACIÓN ORDINARIA ←
(IPC)

ACTUALIZACIÓN EXTRA ←
(CADA 5 AÑOS)



FUTURO DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS:
PUEDEN SER CONVERTIDOS
EN “EMPRESAS PÚBLICAS”
(CONCESIONES ADMINISTRATIVAS)

EMPRESA PRIVADA

ORGANISMO PÚBLICO

CONTRATO (30 AÑOS) ←
PRORROGABLES **Ley 13/2003**

PAGO ANUAL GARANTIZADO ←
PAGO VINCULADO A ←
RATIOS DE EFECTIVIDAD
ACTUALIZACIÓN ORDINARIA ←
(IPC)
ACTUALIZACIÓN EXTRA ←
(CADA 5 AÑOS)

Ley 4/2006
2007

HOSPITALES PÚBLICOS

→ GESTIÓN DE SERVICIOS
SANITARIOS

→ SUBCONTRATACIÓN DE
OTROS SERVICIOS

→ EXPLOTACIÓN DE LA OBRA
→ EXPLOTACIÓN DE ZONAS
COMPLEMENTARIAS Y
ESPACIOS COMERCIALES
AUTORIZADOS

El Gobierno, mediante decreto, a propuesta de la Consejería de Sanidad y previo informe vinculante de la Consejería de Hacienda, podrá establecer los trámites a seguir para **dotar de personalidad jurídica y de autonomía económico-financiera a los restantes hospitales integrados en la Red Sanitaria Única de Utilización Pública de la Comunidad de Madrid**, con la finalidad de mejorar su gestión y bajo la supervisión, control y coordinación de los órganos competentes de la Consejería de Sanidad.

FUTURO DE LOS CUALQUIER SECTOR
DE LA SANIDAD PÚBLICA (CENTROS,
UNIDADES, SERVICIOS, ATENCIÓN PRIMARIA):
PODRÁN SER CONVERTIDOS
EN “EMPRESAS PÚBLICAS”
(CONCESIONES ADMINISTRATIVAS)

EMPRESA PRIVADA

CENTROS,
ÓRGANOS ó
UNIDADES DE
UTILIZACIÓN PÚBLICA
DE LA CAM

ORGANISMO PÚBLICO

CONTRATO (30 AÑOS) ←
PRORROGABLES **Ley 13/2003**

PAGO ANUAL GARANTIZADO ←
PAGO VINCULADO A ←
RATIOS DE EFECTIVIDAD
ACTUALIZACIÓN ORDINARIA ←
(IPC)
ACTUALIZACIÓN EXTRA ←
(CADA 5 AÑOS)

←
**Modificación de la
Ley 4/2006**

→ GESTIÓN DE SERVICIOS
SANITARIOS

→ SUBCONTRATACIÓN DE
OTROS SERVICIOS

→ EXPLOTACIÓN DE LA OBRA
→ EXPLOTACIÓN DE ZONAS
COMPLEMENTARIAS Y
ESPACIOS COMERCIALES
AUTORIZADOS

Artículo 13. Modificación parcial de la Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas

Se modifica el apartado 2 de la disposición final primera de la Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas que queda redactado en los siguientes términos:

"2. El Gobierno, mediante decreto, a propuesta de la Consejería de Sanidad y previo informe vinculante de la Consejería de Hacienda, podrá establecer los trámites a seguir para dotar de personalidad jurídica y de autonomía económico-financiera a los restantes hospitales integrados en la Red Sanitaria Única de Utilización Pública de la Comunidad de Madrid, así como a cualesquiera centros, órganos o unidades del ámbito sanitario existentes, con la finalidad de mejorar su gestión y bajo la supervisión, control y coordinación de los órganos competentes de la Consejería de Sanidad".